



DECRETO N° 3.515.-

LAJA, noviembre 16 de 2010

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de feriado legal de PAOLA MACAYA BRAVO, Profesional de Apoyo Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 2.- Contrato Honorarios, Artículo cuarto.
- 3.- D.A. N° 3127 de fecha 11/08/2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apelo a la legalidad existente.

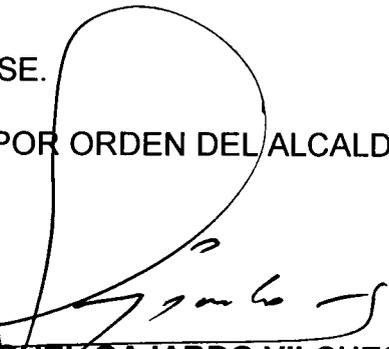
RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE:** Feriado Legal año 2010 a doña PAOLA MACAYA BRAVO, Profesional Encargada Laboral Programa Mujeres Jefas de Hogar; por 07 días desde el 22 al 30 de noviembre 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MGV/MVG/cpc *16/11/2010
DISTRIBUCION:!
- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- P.M.J.H.
- Depto. Desarrollo Comunitario/